

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	Septiembre de 2026
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARIA DE SALUD
Objeto de la contratación:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis integral de este, la oferta y la demanda del sector de servicios de logística, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Relación con la clasificación CIU Rev. 4 A.C.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIU Rev. 4 A.C., adoptada en Colombia, las actividades relacionadas con el presente proceso contractual se ubican dentro de la sección Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros y Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos.

En este sentido, la naturaleza del proceso corresponde a productos para el control de plagas, Servicios de aseo y de limpieza y Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, coherente con la clasificación UNSPSC utilizada para el proceso, tales como:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector Terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.”**

1.2.2 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

1.2.3 Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

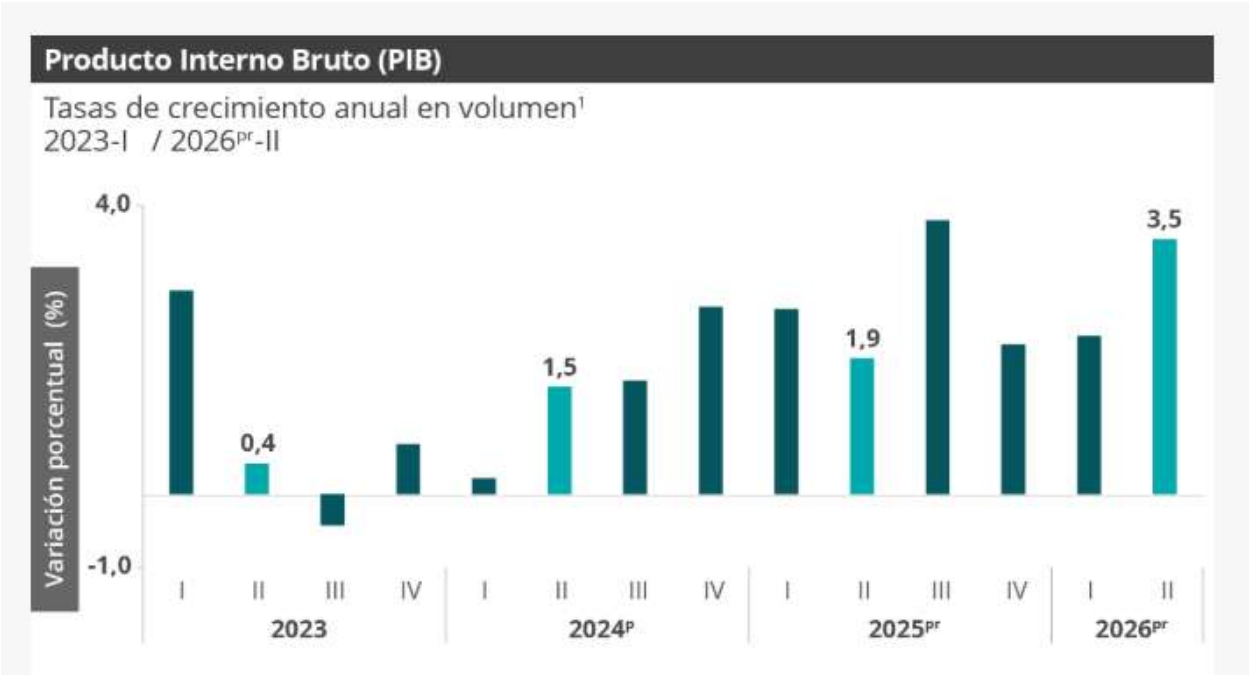


Tabla No 1

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

1.2.4 Inflación

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en un país durante un período de tiempo. Como resultado, el valor del dinero disminuye, es decir, se necesita más dinero para comprar la misma cantidad de bienes y servicios que antes.

Existen distintos tipos de inflación:

- Inflación moderada: cuando los precios suben lentamente y de manera predecible.
- Inflación galopante: aumento rápido de precios.
- Hiperinflación: aumento descontrolado de precios que puede llevar a la pérdida del valor de la moneda.

1.2.4.1 Índice de Precios del Consumidor (IPC)

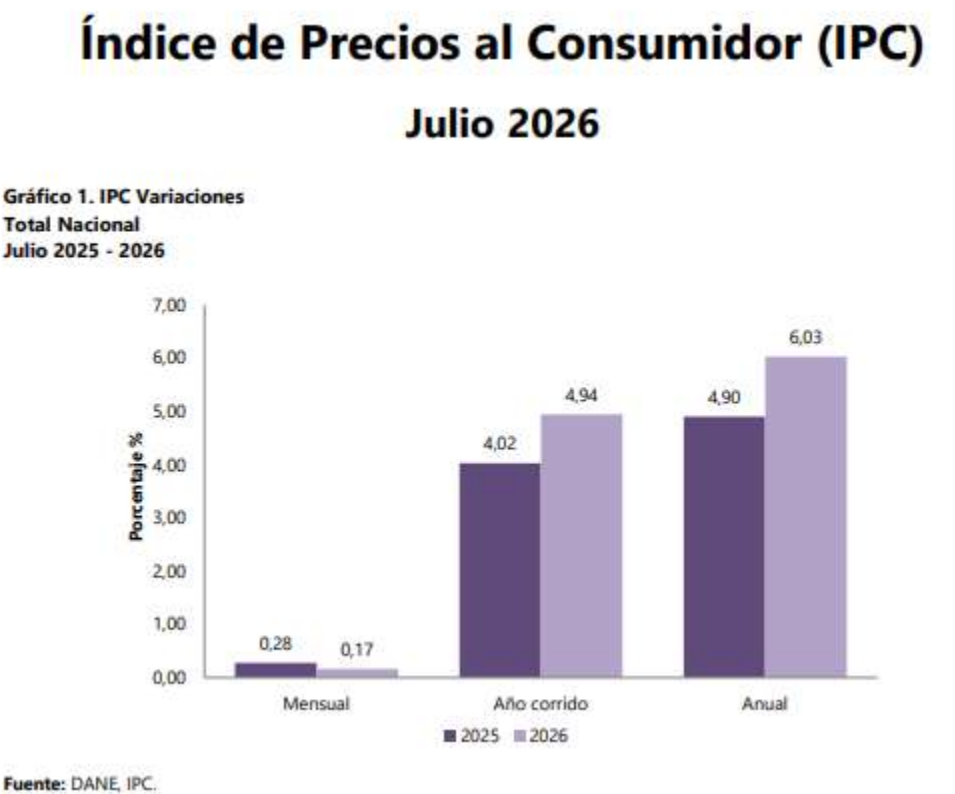


Tabla No 2
Fuente: DANE – comparación Junio 2025 - Julio 2026

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Julio 2025 – 2026

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla No 3
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.4.2 Índice de Precios del Productor (IPP)

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

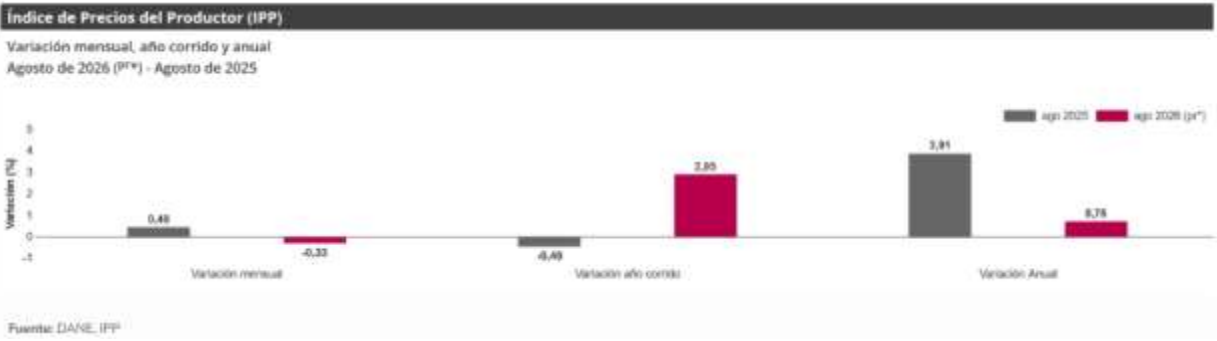


Tabla No 4
En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%).

1.2.5 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar.

Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Para el año 2025 la tasa representativa del mercado –TRM– promedio se ubicó en \$4.052,86. Cabe anotar que este valor tuvo una disminución de \$18,42 con respecto al valor que tuvo en el año 2024, cuando se ubicó su promedio en \$4.071,28, lo cual implica una disminución del 0,45% en el valor de 2024 a 2025.

Dichos valores se obtienen de consultar el histórico de valores diarios de la TRM del año 2025 dispuestos por el Banco de la República.

Es importante tener en cuenta que en lo corrido del año 2026 el valor más bajo alcanzado por la TRM fue \$3.206,86 y el máximo de \$3.797,64, para el cierre de agosto 31 de 2026 la tasa fue de \$ 3.202,79

Grafica 5



Tabla No 5

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

1.2.6 Variación de Salarios Mínimos

El **SMLV** (Salario Mínimo Legal Vigente) es el valor mínimo que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores en Colombia por una jornada laboral completa. Es una cifra establecida anualmente por el Gobierno Nacional y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores reciban una compensación mínima que les permita cubrir sus necesidades básicas.

El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905 mensuales. Además, el auxilio de transporte se estableció en \$249.095, lo que eleva el total del salario mínimo a \$2.000.000 mensuales para quienes reciben este beneficio. Este incremento fue del 23% en comparación con el salario mínimo de 2025 y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación.

El salario mínimo es una de las figuras más importantes cuando se trata de compensación laboral. Su valor define varias circunstancias, entre ellas:

- El monto mínimo que todo empleador deberá pagarle a sus trabajadores vinculados a través de un contrato.
- También el tope del salario ordinario e integral.
- La base para la cotización y el pago de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales.

Grafica 6

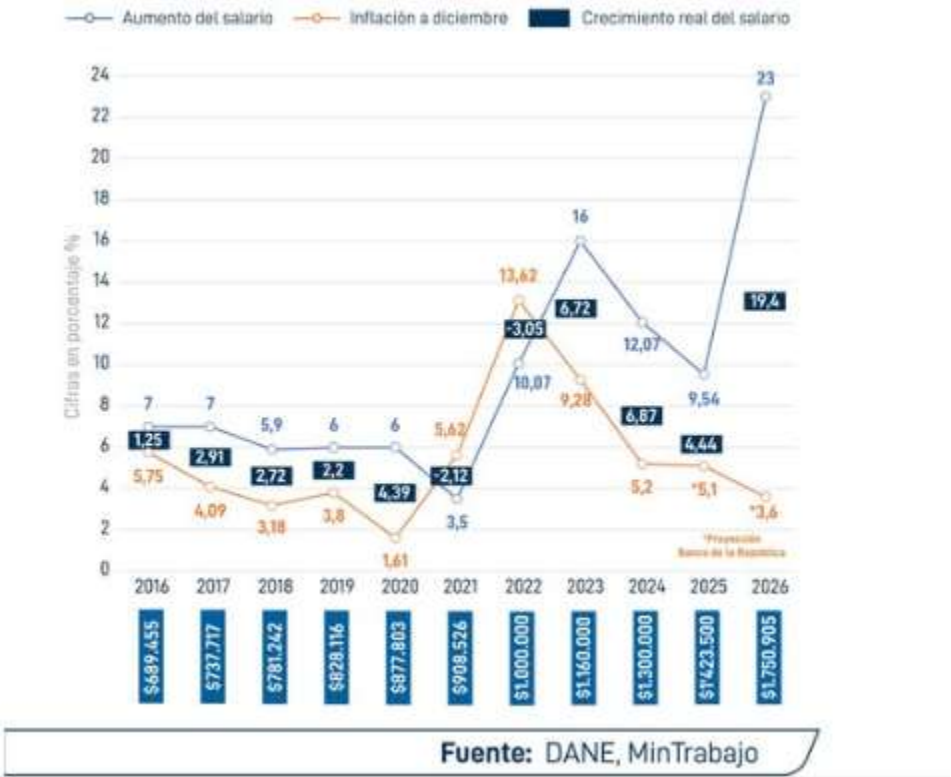


Tabla No 6

Este ajuste busca compensar la inflación y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos, aunque se enfrentan dificultades debido al alto costo de vida y la informalidad laboral.

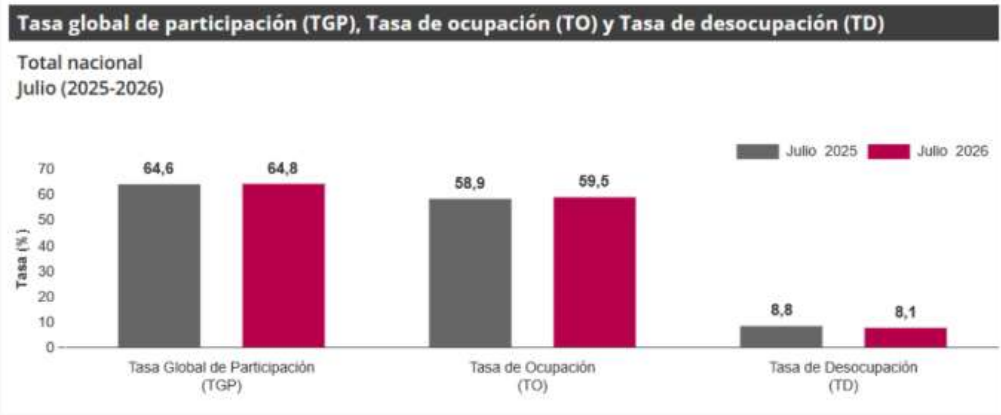
Este salario mínimo es el estipulado para trabajadores formales que laboran a tiempo completo.

1.2.7 Desempleo

Desempleo, falta de apoyo, desocupación o falta de un trabajo estable, hacen referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de un salario estable. Es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar, la población activa que carece de un puesto de trabajo. Para referirse a la cantidad de desempleados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Grafica 7



Fuente: DANE, GEIH

Tabla No 7

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 8
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tabla No 8

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)



Tabla No 9

Para el mes de junio de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025^{pr} (123,00).

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024 - 2026^{pr} (mayo)

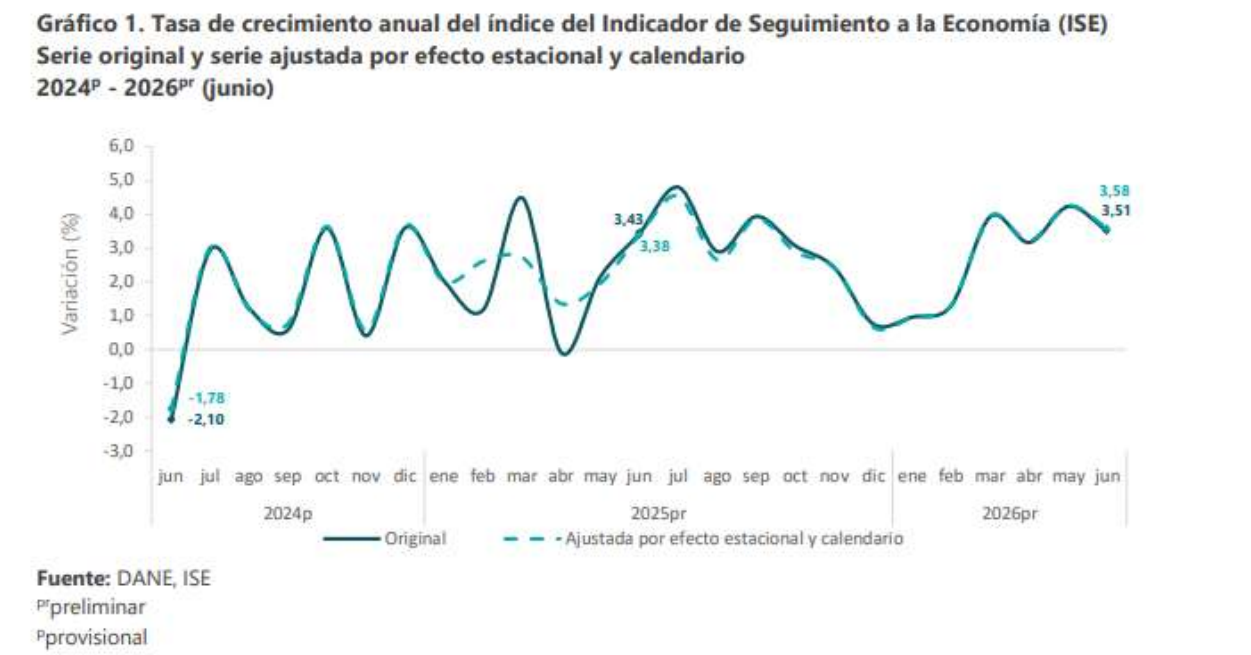


Tabla No 10

Comportamiento anual

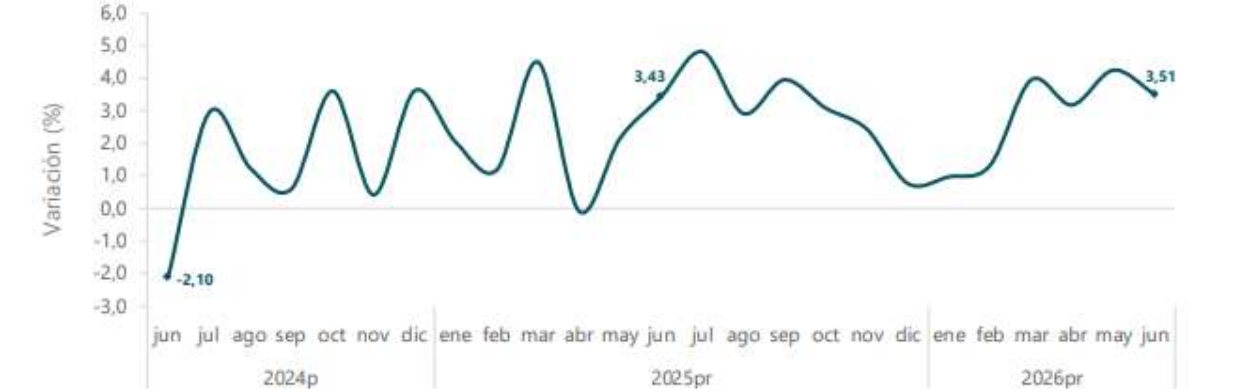


Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Tabla No 11

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original 2024p - 2026pr (mayo)

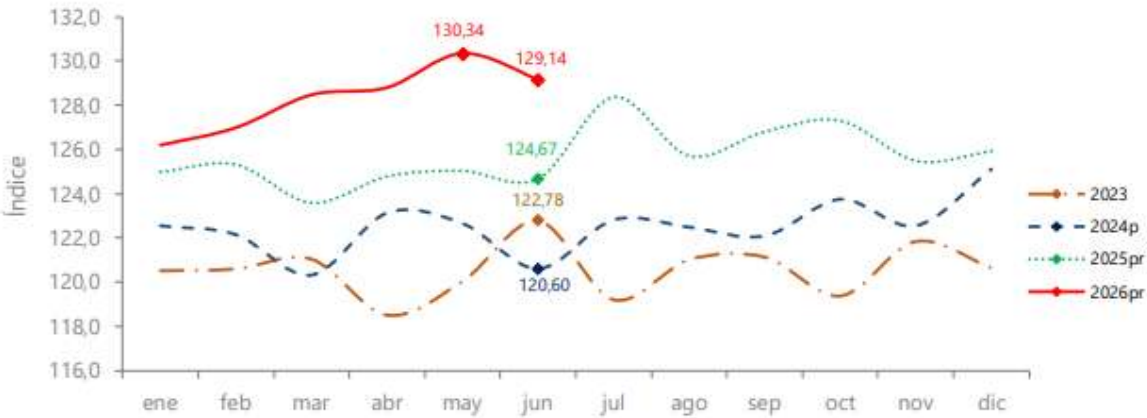


Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Tabla No 12

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67). (Ver gráficos 4 y 5).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
p preliminar
r provisional

Tabla No 13

Conclusiones generales del indicador.

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un decrecimiento de 0,92%, respecto al mes de mayo de 2026pr (130,34). (Ver gráficos 4 y 6).

1.2.7 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio microeconómico analiza las decisiones de los individuos y de los diferentes agentes económicos de forma teórica. Esta disciplina plantea modelos simplificados de la realidad con el fin de comprender las implicaciones de las decisiones personales y cómo decidir.

Se basa en los siguientes elementos para realizar los análisis: los bienes, los servicios, los precios, los mercados y los agentes económicos.

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario podría analizar el crecimiento económico de este sector, comparar variables de crecimiento, y analizar las tendencias que enfrenta.

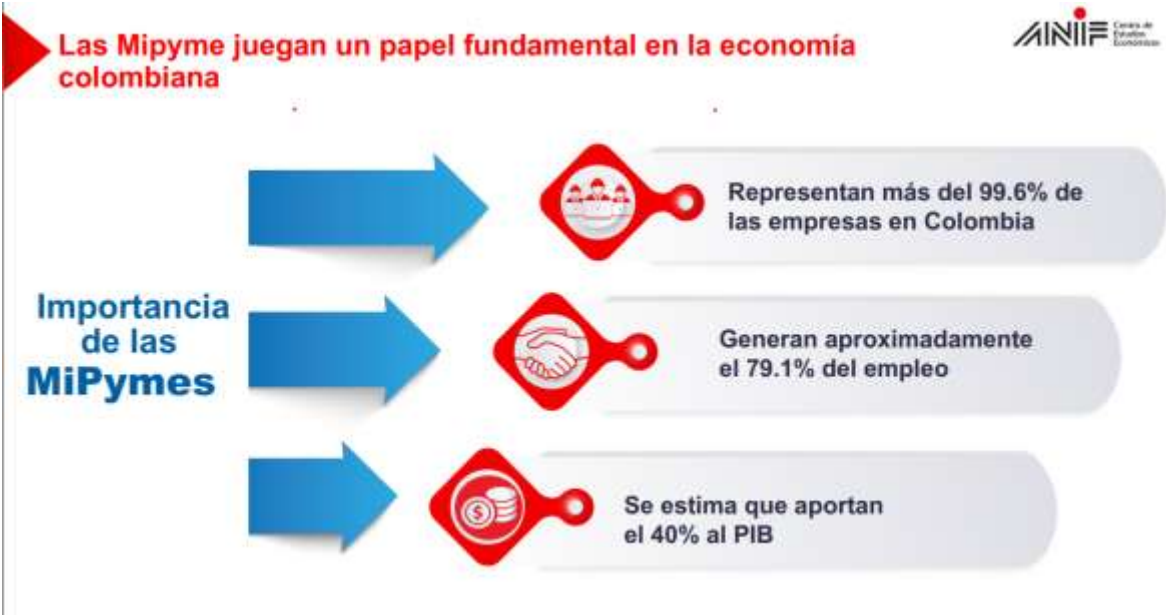
- El sector terciario es un motor de la economía global, ya que satisface las necesidades de los consumidores y las empresas.
- Contribuye al desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo.
- En Colombia, el sector terciario es una fuente importante de empleo y beneficia la economía del país.

1.2.8 MiPymes y Reactivación Económica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son fundamentales para la reactivación económica de un país, ya que generan empleo y dinamizan la economía.

Tipo de empresa	Características
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña empresa	De 11 a 50 trabajadores
Mediana empresa	De 51 a 200 trabajadores

Estas empresas representan la gran mayoría del tejido empresarial y son fundamentales tanto para la creación de empleo como para el desarrollo económico local y regional.



Fuente: Dirección de micro, pequeña y mediana empresa del MINCTI

Tabla No 14

Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje) 24 Ciudades¹ III Trimestre (2025p /2024)

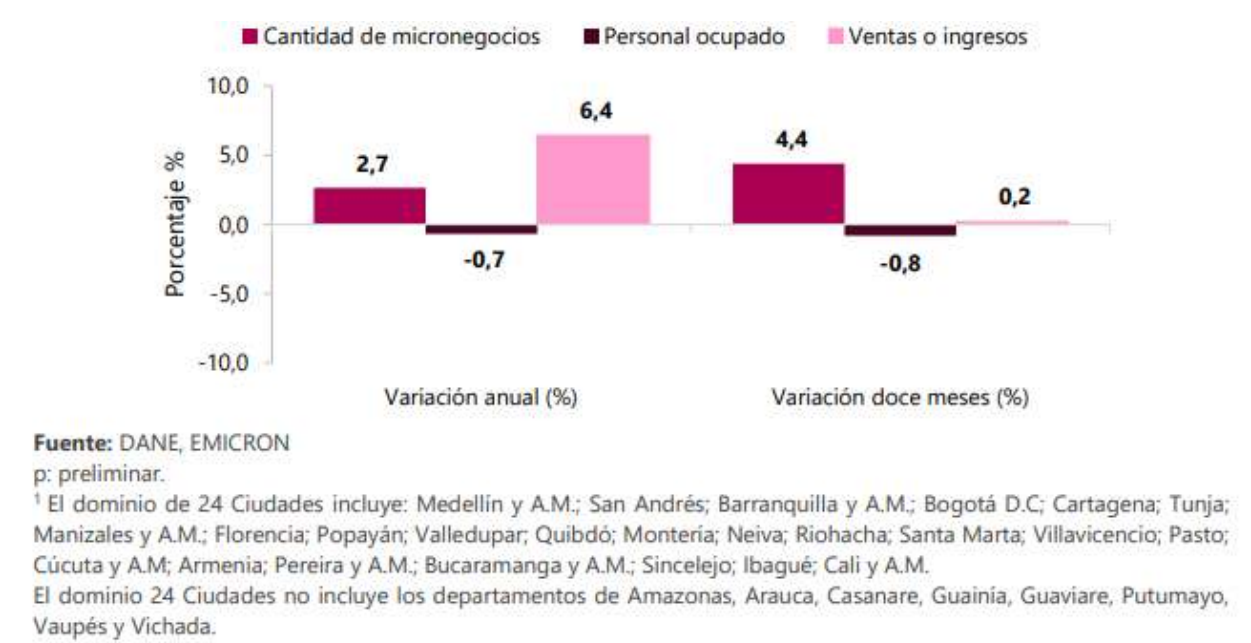


Tabla No 15

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co.

Grafica16
Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) 24 Ciudades¹ I Trimestre (2025p/2024)



Fuente: DANE, EMICRON
Tabla No 16

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (0,9 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Grafica14
Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades1 III Trimestre (2025p/2024).



Fuente: DANE, EMICRON.
Tabla No 17

Un estudio microeconómico sobre el sector terciario se enfoca en analizar los componentes, características y dinámicas de los servicios, que componen este sector de la economía. El sector terciario o sector de servicios incluye todas las actividades económicas que no están directamente involucradas en la producción de bienes materiales, sino que proporcionan servicios a los consumidores y a otros sectores de la economía. Este sector incluye actividades como el comercio, la educación, la salud, el transporte, la banca, la financiación, el turismo, entre otros.

Estos estudios microeconómicos del sector terciario son fundamental para comprender cómo funcionan las empresas de servicios y cómo se comportan los consumidores ante los precios y la calidad de estos servicios. Lo que nos ayuda a entender mejor las dinámicas de oferta y demanda, los efectos de las políticas públicas, y cómo las innovaciones tecnológicas afectan la competitividad y productividad de este sector terciario.

Con esto concluimos que las MiPymes son esenciales para la reactivación económica en Colombia. Son el motor de la creación de empleo, la innovación y el desarrollo regional, sin embargo, enfrentan desafíos como el acceso limitado a financiamiento, la falta de capacitación y las barreras regulatorias.

Para aportar en la reactivación económica de las MiPymes, es necesario proporcionarles el apoyo adecuado a través de políticas públicas, acceso a la digitalización y entornos de cooperación que fomenten su crecimiento y sostenibilidad a largo plazo.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar son las siguientes:

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Documento anexo al estudio previo

3. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”. La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de

Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

- a. El Municipio de Cota.
- b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
- c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
- d. Las empresas sociales del estado
- e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adiciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es de dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

RETENCIÓN EN LA FUENTE

La Retención en la Fuente se Aplica de acuerdo a la Prestación del Servicio o Suministro Respectivo, dependiendo de la Naturaleza del Futuro Contratista.

IVA: TARIFA. La Tarifa será del 15% del Valor del IVA Facturado.

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el **MUNICIPIO DE COTA** realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.”**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
72 – Servicios de edificación, construcción de	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas

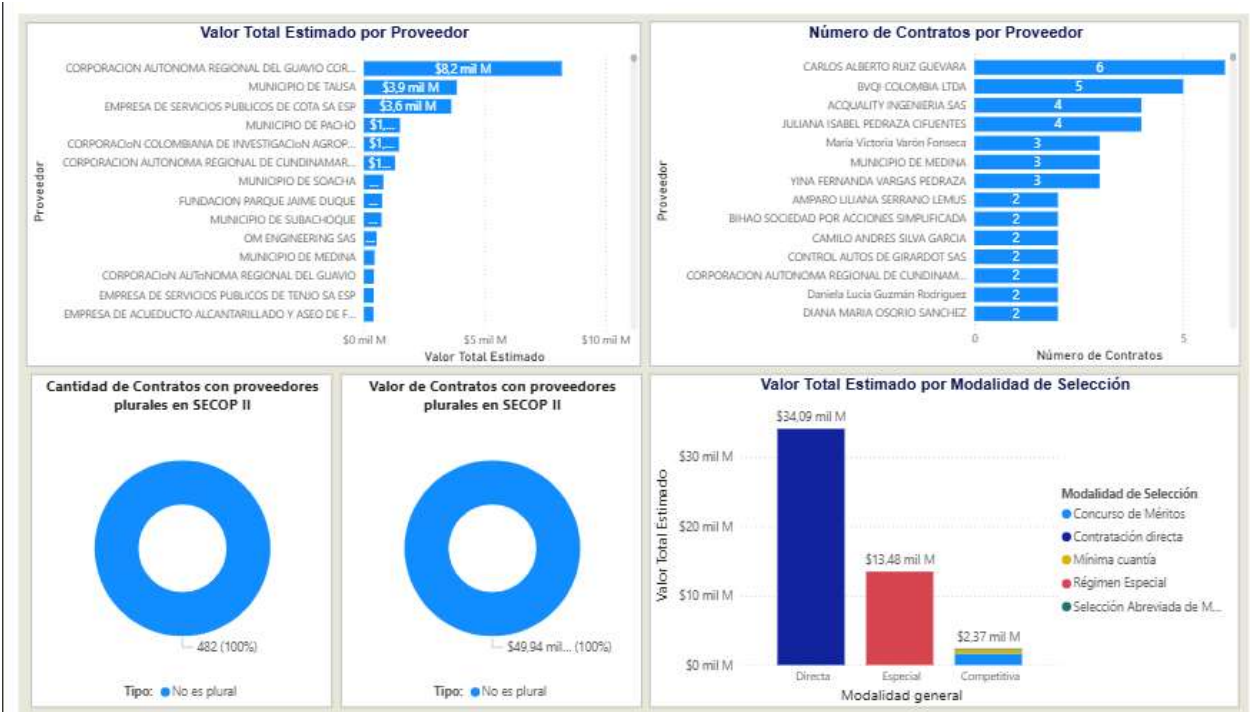


Tabla No 17

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

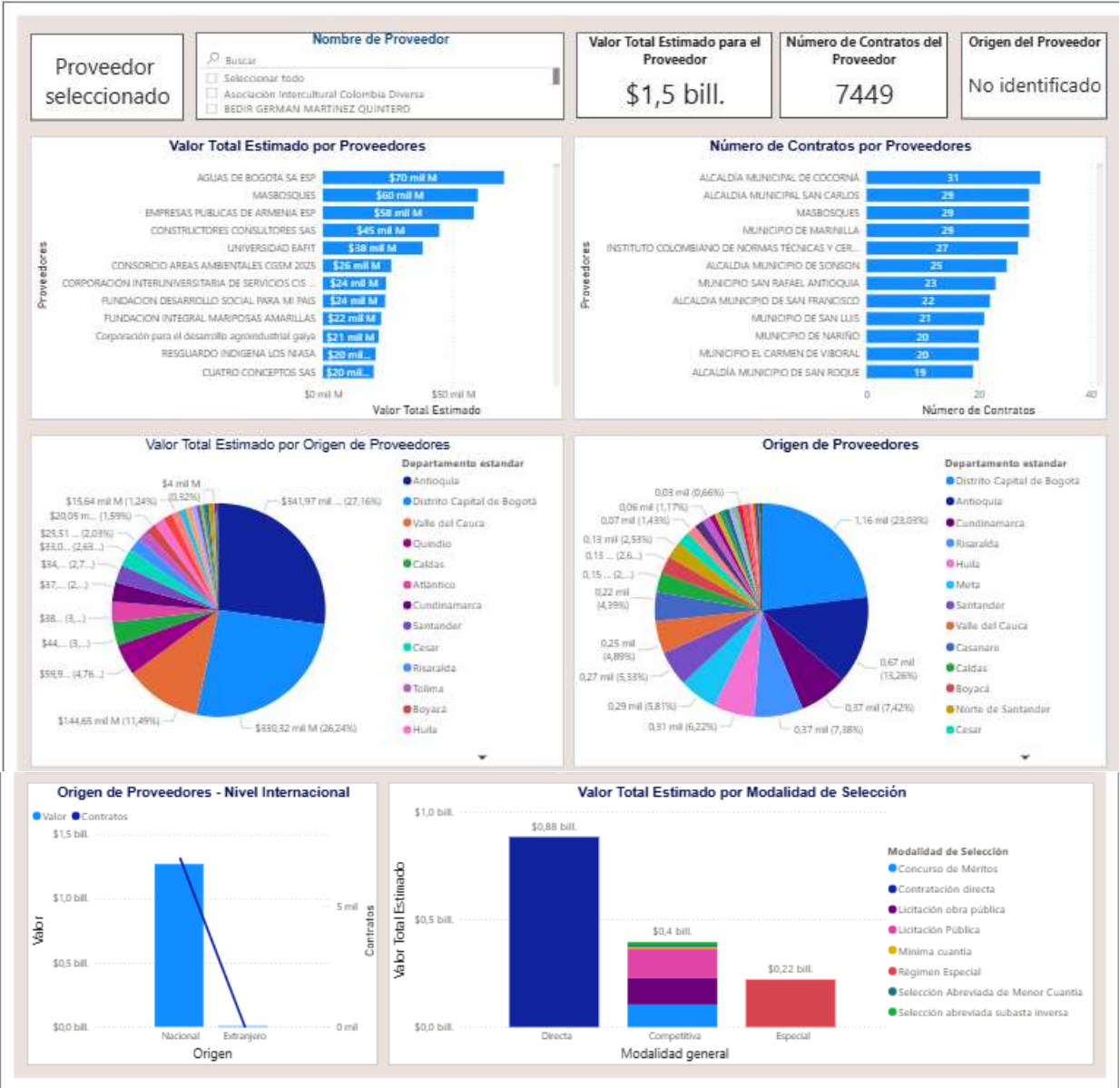
El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas).

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101915 – Pesticidas o repelentes de plagas	10191506 – Mata-roedores
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1019 – Productos para el control de plagas	101917 – Dispositivos para control de plagas	10191700 - Dispositivos para control de plagas
76 – Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	7611 – Servicios de aseo y de limpieza	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	761115 – Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
72 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721021 – Control de plagas	72102100- Control de plagas

De acuerdo dicha herramienta, durante el año 2025 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$1.5 billones de pesos y 7449 contratos, así:





			AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	
2021	SA-007-2021	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE ANIMALES RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A CARGO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	\$ 150.480.000.00
2019	SA-028-2019	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS RASTREROS Y VOLADORES Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.	\$ 89.999.700.00

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial se llevó a cabo el análisis de precios de mercado mediante la solicitud y recepción de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II RFI-098-2026, dirigida a toda la población interesada de personas jurídicas y naturales que pertenezcan al sector de suministro, compraventa o apoyo logístico, consiguiendo la siguiente información:

RFI-098-2026

Solicitud de información a los Proveedores

EN ANALISIS

UC: GESTION CONTRACTUAL

Fecha de presentación de ofertas: 27/08/2026 5:00 PM

Fecha de publicación: 24/08/2026 3:49 PM

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS (RASTREROS Y VOLADORES), Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS

Detalle

Clear

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
IKCONTROLP OFERTA 2026	INVERATKPITAL SAS	27/08/2026 2:19 PM	228.440.030 COP
COTIZACIÓN CONTROL DE PLAGAS 2026	SOLIX	27/08/2026 12:59 PM	231.278.940 COP
VALCAFUM	VALCA	26/08/2026 10:26 PM	228.366.864 COP

Fuente. Secop II – RFI-098-2026 Alcaldía Municipal de Cota.

En desarrollo del estudio de mercado se recibieron tres (3) cotizaciones, las cuales fueron revisadas de manera individual y comparativa, verificando la correspondencia de los valores informados con las cantidades, unidades de medida, especificaciones técnicas, valores unitarios antes de IVA, valores unitarios incluidos IVA y valores totales.

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3
INVERATKPITAL SAS NIT: 900637510	SOLIX NIT 900793816	VALCA NIT: 900749070
\$ 228.440.030	\$ 231.278.940	\$ 228.366.864

El valor estimado para el presente proceso se estimó en **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**



Página 23 de 33

Suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, en desarrollo de este ejercicio, se verifico y se promedió, ítem por ítem, de las cotizaciones presentadas, obteniendo como resultado el análisis presentado a continuación:

[illegible]



Página 24 de 33

[illegible]

EL proponente deberá indicar los precios ofertados por ítem, los cuales no podrán superar el valor unitario promedio señalado por la Entidad en su análisis económico.

7. ANALISIS FINANCIERO

7.1 Información de SuperSociedades.

Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizaron búsquedas de las empresas del sector en la siguiente base de datos pública que contienen la información de los estados financieros de las empresas a 31 de diciembre del 2024, teniendo en cuenta que a la fecha mayo 25 de mayo de 2026, la información al corte del 31 de diciembre de 2025 no ha sido actualizada en la página de la superintendencia de sociedades



Fuente: pagina SuperSociedades

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2.1 de este documento, las empresas que pueden prestar el servicio requerido por la Entidad se encuentran clasificadas en los códigos descritos.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y aquellos adicionales, como el Capital de Trabajo, que es necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza y complejidad del Proceso de Contratación:

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA

Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2025

Se empleó la metodología de promedio estándar con el fin de conocer cómo se comporta el sector, con el resultado de esta información realizar la depuración de datos atípicos.

Teniendo en cuenta la muestra obtenida y delimitada para Bogotá y Cundinamarca se realizó la revisión estadística de 70 empresas ubicadas en Bogotá y Cundinamarca que podrían prestar los servicios a contratar en el presente documento y se encontró la siguiente información:

Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIU que se detallan a continuación:

COD CIU	DESCRIPCIÓN
0161	Actividades de apoyo a la Agricultura.
2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
8121	Limpieza general interior de edificios.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 y aquellos adicionales, como el Capital de Trabajo, que es necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza y complejidad del Proceso de Contratación:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme	Departamento de la dirección de notificación judicial	INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo corriente)	Indice de endeudamiento (Pasivo Total /Activo Total)	RAZON DE COBERTURA (Utilidad Operacional/Gastos Intereses)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad Operacional / Total Activo)
800027664	ICOPEL SAS EN REORGANIZACION	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,649	0,773	1,539	0,139	0,032
800044335	GCP COLOMBIA S.A	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,509	0,354	2,274	0,366	0,237
800067956	ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	3,858	0,523	1,947	0,225	0,107
800093388	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	3,369	0,269	32,834	0,423	0,309
800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	20,886	0,033	6,345	0,111	0,107
800111730	CI BOGOTA EMERALD MART SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,678	0,422	0,366	0,132	0,076
800152485	FARMATECLTDA	C2021 - F	BOGOTA D.C.	3,282	0,266	3,783	0,267	0,196
800154351	BLAM'S DOTACIONES LABORATORIO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,591	0,197	8,499	0,216	0,174
800163322	WEST POINT SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	28,807	0,049	-23,841	-0,405	-0,385
800173817	REFRIMAYOR S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,060	0,550	60,752	0,563	0,253
800182498	INDUSTRIAS KATORI SAS	C2021 - F	BOGOTA D.C.	0,862	0,721	-1,230	-0,426	-0,119
800183169	NORQUIMICOS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	5,185	0,168	28,841	0,301	0,251
800214805	INVERSIONES UCARO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,636	0,397	3,219	0,188	0,113
800223867	FIGURAZIONE SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,305	0,056	0,697	0,041	0,039
800227224	FEHRMANN ENVASES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,048	0,147	-21,248	-0,049	-0,042
800228865	GLOBAL MANAGEMENT S.A	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	1,302	0,559	-13,197	-0,571	-0,252
800233837	ADTECH S.A.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,068	0,519	1,478	0,032	0,016
800249396	CLEAN AIR PRODUCTS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,651	0,403	4,729	0,257	0,153
817000837	TAMBORES DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,023	0,193	-15,519	-0,051	-0,041
830018716	DISTOVAR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,432	0,656	1,676	0,090	0,031
830021421	DISTRIBUCIONES Y EMPAQUES S.A.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	6,485	0,405	0,834	0,040	0,024
830025735	Desvare Aéreo S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,005	0,246	48,382	0,144	0,108
830027771	BELPAPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,490	0,385	4,976	0,253	0,155
830039485	IMPORTACIONES ENERGIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	9,282	0,108	-231,100	-0,041	-0,037
830050250	HANSACOL TRADING S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,076	0,437	22,193	0,089	0,050
830052939	AGRILAB LABORATORIOS SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	1,504	0,396	5,643	0,356	0,215
830056526	IINTEGRAL SERVICE INVESTMENT SAS	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	0,844	0,647	22,966	0,052	0,018
830057171	TRADECOM ER ASOCIADOS LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,259	0,089	44,294	0,230	0,209
830058471	CI GERMAN SALAZAR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,184	0,806	1,072	0,613	0,119
830058765	INVERSIONES CORTES ROMAN & CIA EN C	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,795	0,022	22,827	0,052	0,051
830062609	UNIVERSALD EMERALD CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,569	0,308	1,593	0,052	0,036
830067336	MERCALAB SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,258	0,443	37,218	0,243	0,135
830070868	GREEN SHINE CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,295	0,780	0,191	0,060	0,013
830070971	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,708	0,433	2,572	0,116	0,066
830071137	MARMISOL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,665	0,336	12,363	0,231	0,153
830075238	MEGAMARCAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,058	0,570	1,532	0,121	0,052
830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,465	0,204	137,454	0,227	0,180
830082556	NEW HIGH GLASS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,347	0,133	3,590	0,102	0,088
830085540	UNIVERSAL DE CAUCHOS HURTADO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,006	0,420	3,056	0,193	0,112
830085577	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,981	0,882	2,042	0,709	0,084
830086418	PROVEEDORES DE FUNDICION MARORA LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,397	0,346	4,322	0,325	0,212
830087721	ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,007	0,446	1,198	0,097	0,054
830093779	ASAP CONCEPTOS PROMOCIONALES DE MARKETING SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,714	0,289	1,274	0,077	0,054
830100116	IMPORTADORA DE PAPEL RODRIGUEZ Y TRIANA IMPAPEL R	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,454	0,383	4,979	0,216	0,133
830101528	CI VIVID GREEN SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,534	0,620	0,617	0,018	0,007
830109536	BOTON PROMO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,029	0,441	3,800	0,603	0,337
830119179	KAIZEN SYSTEMS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,735	0,366	6,810	0,847	0,538
830122904	LATIN PACK SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,564	2,380	0,378	0,165
830138262	DISPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,147	0,706	6,738	0,944	0,278
860000999	RAMECO S.A.S.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,297	0,434	1,676	0,262	0,148
860027700	MANTENIMIENTO ASEO SERVICIOS S,A MAS S.A	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	2,494	0,486	2,528	0,153	0,079
860028680	INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,926	0,200	0,712	0,058	0,047
860058240	BERNAN LONDOÑO SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	1,250	0,076	-15,991	-0,008	-0,008
860061039	NUVIPLASTIKOS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,439	0,115	7,111	0,074	0,066
860401494	SAN JOSE S.M. Y CIA. C.S.A	A0161 - A	BOGOTA D.C.	6,673	0,140	3,412	0,007	0,006
860514894	BOGOTANA DE LIMPIEZA LTDA	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	1,350	0,420	3,633	0,145	0,084
860516348	OZALUD SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,460	0,366	1,468	0,075	0,048
860518917	ACRIVENTAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,004	0,171	37,499	0,191	0,158
860522931	EASYCLEAN G&E S.A.S.	N8121 - LI	BOGOTA D.C.	2,092	0,439	2,368	0,327	0,184
860524523	ALPAPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,399	0,766	2,339	0,500	0,117
860531097	MASTER QUIMICA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,530	0,515	1,227	0,070	0,034
860534777	RATAR S.A.S.	C2021 - F	BOGOTA D.C.	2,383	0,708	2,755	0,352	0,103
860535482	IG COLOMBIA S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,105	0,207	0,267	0,005	0,004
860536001	ANIPLAST SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,363	0,128	133,446	0,142	0,124
860536024	LABORATORIOS WACOL S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,400	0,276	-0,859	-0,002	-0,001
900006588	TACTICO GROUP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,189	0,636	1,224	0,389	0,142
900026143	PROMED QUIRURGICOS EU	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,448	0,676	1,365	0,614	0,199
900048343	DIEMPAQUES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,581	0,362	6,936	0,292	0,186
900060801	CI SINTETICOS Y TEXTILES DE COLOMBIA SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,407	2,394	-0,055	0,011	-0,015
900076922	PORCELANATOS Y PISOS DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,844	0,124	6,489	0,060	0,053
900084363	LEXMANA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,287	0,763	1,010	0,308	0,073
900115658	TITADSU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,895	0,696	2,041	1,208	0,367
900119327	WARCO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,620	0,335	7,962	0,315	0,209
900153392	HARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS LIMITADA	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,597	0,474	2,227	0,385	0,203
900156294	CODIPACSA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,767	0,677	1,019	0,301	0,097
900157842	TECNO LITE COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,336	0,710	0,203	0,021	0,006
900176470	HKAT SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,591	0,600	1,465	0,093	0,037
900178272	AMPACET COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,341	0,118	2,161	0,160	0,141
900193357	PAPELES RR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,754	0,945	-0,780	-2,322	-0,128
900196693	REHCO SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,672	0,615	1,721	0,329	0,127
900222640	BIOSCIENCES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,322	0,582	1,146	0,404	0,169
900255743	HIGIELECTRONIX SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,831	0,519	2,803	0,396	0,191
900263240	DAGALCO SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,551	2,233	0,409	0,183
900277748	JP MERCADERO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,096	0,472	7,581	0,318	0,168
900299296	GOLDEN BUSINESS CLASS S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,241	0,399	3,079	0,295	0,177
900299801	INVERSIONES JM&M S.A.S.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	37,587	0,354	-10,026	-0,001	-0,001
900306548	GESTION VITAL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	46,147	0,837	0,063	0,048	0,008



ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ANÁLISIS DEL SECTOR
MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA

900306706	REMY & STUTE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,629	0,548	2,577	0,496	0,224
900309589	KAMU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,165	0,658	28,720	0,895	0,306
900319132	CHEMICAL SERVICES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,778	0,287	26,436	0,287	0,205
900329169	DOBLADO E HIJOS SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	2,303	0,036	-9,184	0,000	0,000
900339537	BANAPLAST SAS	C2021 - F	BOGOTA D.C.	1,788	0,397	61,587	0,507	0,306
900349268	PRINT PRESS S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,584	0,240	1,998	0,216	0,164
900354985	SERVICIOS AGRICOLAS JB SAS	A0161 - A	CUNDINAMARCA	6,813	0,066	118,782	0,225	0,210
900368553	FEHRMANN PACKAGING BCP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,720	0,454	1,692	0,130	0,071
900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,437	1,437	3,593	-0,286	0,125
900386830	DISTRIBUCIONES OFIR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,591	0,751	1,418	0,442	0,110
900409801	MERCADEO SIN LIMITES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,680	0,520	13,181	0,859	0,412
900422207	JAB REPRESENTACIONES INCUCHEMICAL S A S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,196	0,307	6,096	0,366	0,254
900437543	C TRADING SAS SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,074	0,388	-0,982	-0,014	-0,009
900437871	GROBMA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,309	0,678	5,311	0,559	0,180
900445522	STENTHOR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,122	0,843	2,916	0,605	0,095
900481965	NAVELINA SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	4,855	0,581	1,699	0,194	0,081
900487988	TECNOLOGIA DE MATERIALES S.A.S	G4669 - C	CUNDINAMARCA	0,716	1,351	0,500	-0,206	0,072
900545363	REFORESTADORA EL TORO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	55,212	0,748	5,244	0,053	0,013
900567160	Regalos y Mensajes SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,559	0,687	1,761	0,504	0,158
900567364	AGRICOLA SUGAR CANE SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	1,748	0,311	46,196	0,521	0,359
900585467	C.I. LATIN SYR GOLD SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,234	0,809	1,052	0,679	0,130
900591767	ORANGE FISH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,271	0,787	36,059	0,305	0,065
900592050	AR STORAGE SOLUTIONS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,583	0,628	18,184	0,787	0,293
900604592	PHIBO COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,585	1,734	-23,641	0,159	-0,117
900640732	STOCKTON COLOMBIA SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	6,256	0,145	0,762	0,164	0,141
900657219	DAIKIN AIRCONDITIONING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,341	0,721	10,335	0,237	0,066
900690141	BELIA TRADING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,410	0,711	1,216	0,667	0,193
900711683	RAV BARIACH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,217	0,799	1,087	0,027	0,006
900722362	CENTRAL INK INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,034	0,910	9,688	0,540	0,048
900771398	SOLINDI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,170	0,863	-179,375	-5,376	-0,738
900775245	FADMAS SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	0,733	0,864	-0,146	-0,032	-0,004
900795834	AKRAW QUIMICA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,257	0,816	-0,458	-0,464	-0,086
900866505	AIRBUS COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,575	0,630	1,404	0,791	0,292
901044082	ANSELL COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,518	0,683	0,576	0,199	0,063
901098378	H&O CP S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,131	0,883	4,487	0,199	0,023
901182694	CANALIFE SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	1,545	0,551	-21,991	-0,720	-0,324
901211678	BON SANTE SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	14,198	0,312	50,363	0,037	0,026
901255563	UNITOYS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,008	0,987	0,911	1,467	0,020
901352572	SCHEFFER COLOMBIA SAS	A0161 - A	BOGOTA D.C.	3,031	0,610	2,114	0,456	0,178
901368980	IMPORTACIONES LED SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,564	0,808	1,203	0,413	0,079
830050250	HANSACOL TRADING S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,076	0,437	22,193	0,089	0,050
830057171	TRADECOM ER ASOCIADOS LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,259	0,089	44,294	0,230	0,209
830058471	CI GERMAN SALAZAR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,184	0,806	1,072	0,613	0,119
830058765	INVERSIONES CORTES ROMAN & CIA EN C	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,795	0,022	22,827	0,052	0,051
830062609	UNIVERSALD EMERALD CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,569	0,308	1,593	0,052	0,036
830067336	MERCALAB SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,258	0,443	37,218	0,243	0,135
830070868	GREEN SHINE CI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,295	0,780	0,191	0,060	0,013
830070971	RYS ROLLOS Y SOBRES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,708	0,433	2,572	0,116	0,066
830071137	MARMISOL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,665	0,336	12,363	0,231	0,153
830075238	MEGAMARCAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,058	0,570	1,532	0,121	0,052
830077655	PANAMERICANA OUTSOURCING SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,465	0,204	137,454	0,227	0,180
830082556	NEW HIGH GLASS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	7,347	0,133	3,590	0,102	0,088
830085540	UNIVERSAL DE CAUCHOS HURTADO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,006	0,420	3,056	0,193	0,112
830085577	INDUSTRIAS MARTINICAS EL VAQUERO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	11,981	0,882	2,042	0,709	0,084
830086418	PROVEEDORES DE FUNDICION MARORA LIMITADA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,397	0,346	4,322	0,325	0,212
830087721	ILUMINACION Y MATERIALES ELECTRICOS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,007	0,446	1,198	0,097	0,054
830093779	ASAP CONCEPTOS PROMOCIONALES DE MARKETING SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,714	0,289	1,274	0,077	0,054
830100116	IMPORTADORA DE PAPEL RODRIGUEZ Y TRIANA IMPAPEL R	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,454	0,383	4,979	0,216	0,133
830101528	CI VIVID GREEN SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,534	0,620	0,617	0,018	0,007
830109536	BOTON PROMO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,029	0,441	3,800	0,603	0,337
830119179	KAIZEN SYSTEMS LTDA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,735	0,366	6,810	0,847	0,538
830122904	LATIN PACK SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,564	2,380	0,378	0,165
830138262	DISPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,147	0,706	6,738	0,944	0,278
860000999	RAMECO S.A.S.	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,297	0,434	1,676	0,262	0,148
860028680	INDUSTRIA TECNICA DE MADERAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,926	0,200	0,712	0,058	0,047
860516348	OZALUD SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,460	0,366	1,468	0,075	0,048
860518917	ACRIVENTAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,004	0,171	37,499	0,191	0,158
860524523	ALPAPEL SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,399	0,766	2,339	0,500	0,117
860531097	MASTER QUIMICA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,530	0,515	1,227	0,070	0,034
860535482	IG COLOMBIA S.A	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,105	0,207	0,267	0,005	0,004
860536001	ANIPLAST SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	7,363	0,128	133,446	0,142	0,124
860536024	LABORATORIOS WACOL S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,400	0,276	-0,859	-0,002	-0,001
900006588	TACTICO GROUP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,189	0,636	1,224	0,389	0,142
900026143	PROMED QUIRURGICOS EU	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,448	0,676	1,365	0,614	0,199
900048343	DIEMPAQUES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,581	0,362	6,936	0,292	0,186
900060801	CI SINTETICOS Y TEXTILES DE COLOMBIA SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,407	2,394	-0,055	0,011	-0,015
900076922	PORCELANATOS Y PISOS DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	9,844	0,124	6,489	0,060	0,053
900084363	LEXMANA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,287	0,763	1,010	0,308	0,073
900115658	TITADSU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,895	0,696	2,041	1,208	0,367
900119327	WARCO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	4,620	0,335	7,962	0,315	0,209
900153392	HARMONY FLAVOURS & INGREDIENTS LIMITADA	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,597	0,474	2,227	0,385	0,203
900156294	CODIPACSA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,767	0,677	1,019	0,301	0,097
900157842	TECNO LITE COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,336	0,710	0,203	0,021	0,006
900176470	HKAT SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,591	0,600	1,465	0,093	0,037
900178272	AMPACET COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	8,341	0,118	2,161	0,160	0,141
900193357	PAPELES RR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,754	0,945	-0,780	-2,322	-0,128
900196693	REHCO SA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,672	0,615	1,721	0,329	0,127
900222640	BIOSCIENCIAS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,322	0,582	1,146	0,404	0,169
900255743	HIGIELECTRONIX SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,831	0,519	2,803	0,396	0,191
900263240	DAGALCO SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,447	0,551	2,233	0,409	0,183
900277748	JP MERCADEO SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,096	0,472	7,581	0,318	0,168
900299296	GOLDEN BUSINESS CLASS S.A.	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,241	0,399	3,079	0,295	0,177
900306706	REMY & STUTE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	4,629	0,548	2,577	0,496	0,224
900309589	KAMU SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,165	0,658	28,720	0,895	0,306
900319132	CHEMICAL SERVICES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,778	0,287	26,436	0,287	0,205
900349268	PRINT PRESS S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,584	0,240	1,998	0,216	0,164
900368553	FEHRMANN PACKAGING BCP SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,720	0,454	1,692	0,130	0,071
900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,437	1,437	3,593	-0,286	0,125
900386830	DISTRIBUCIONES OFIR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,591	0,751	1,418	0,442	0,110
900409801	MERCADEO SIN LIMITES SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,680	0,520	13,181	0,859	0,412
900422207	JAB REPRESENTACIONES INCUCHEMICAL S A S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	3,196	0,307	6,096	0,366	0,254
900437543	C TRADING SAS SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNA	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,074	0,388	-0,982	-0,014	-0,009
900437871	GROBMA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,309	0,678	5,311	0,559	0,180
900445522	STENTHOR SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,122	0,843	2,916	0,605	0,095
900487988	TECNOLOGIA DE MATERIALES S.A.S	G4669 - C	CUNDINAMARCA	0,716	1,351	0,500	-0,206	0,072

900567160	Regalos y Mensajes SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	2,559	0,687	1,761	0,504	0,158
900585467	C.I. LATIN SYR GOLD SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,234	0,809	1,052	0,679	0,130
900591767	ORANGE FISH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,271	0,787	36,059	0,305	0,065
900592050	AR STORAGE SOLUTIONS SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,583	0,628	18,184	0,787	0,293
900604592	PHIBO COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	0,585	1,734	-23,641	0,159	-0,117
900657219	DAIKIN AIRCONDITIONING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,341	0,721	10,335	0,237	0,066
900690141	BELIA TRADING COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,410	0,711	1,216	0,667	0,193
900711683	RAV BARIACH COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,217	0,799	1,087	0,027	0,006
900722362	CENTRAL INK INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,034	0,910	9,688	0,540	0,048
900771398	SOLINDI SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,170	0,863	-179,375	-5,376	-0,738
900795834	AKRAW QUIMICA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,257	0,816	-0,458	-0,464	-0,086
900866505	AIRBUS COLOMBIA SAS	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,575	0,630	1,404	0,791	0,292
901044082	ANSELL COLOMBIA S.A.S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,518	0,683	0,576	0,199	0,063
901098378	H&O CP S	G4669 - C	BOGOTA D.C.	1,131	0,883	4,487	0,199	0,023
901255563	UNITOYS COLOMBIA SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	1,008	0,987	0,911	1,467	0,020
901368980	IMPORTACIONES LED SAS	G4669 - C	CUNDINAMARCA	2,564	0,808	1,203	0,413	0,079
PROMEDIO				3,86	0,54	6,01	0,19	0,10

DATOS	2025				
ESTADISTICO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	3,86	0,54	6,01	0,19	0,10

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir del promedio del muestreo:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	VALOR	
Índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A	3,86
Índice de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A	0,54
Razón de Cobertura de Intereses	MAYOR O IGUAL A	6,01
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	VALOR	
Rentabilidad del patrimonio	MAYOR O IGUAL A	0,19
Rentabilidad del activo	MAYOR O IGUAL A	0,10

INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >= 3,86
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <= 0,54
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI >= 6,01

- a) **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menos es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

RL= AC/PC ≥ 3,86

Donde:
RL = Índice de Liquidez AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente
Si RL es mayor o igual a 3,86 CUMPLE
Si RL es menor a 3,86 NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

- b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

$$NE = PT / AT < 0,54$$

Donde:

NE = Nivel de endeudamiento AT = Activo total

PT = Pasivo total

Se considera admisible:

Cuando NE mayor o igual al **0,54** NO CUMPLE

Cuando NE es menor o igual al **0,54** CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

- c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar. Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 9,78 o indeterminado.

$$RCI = UO / GI > 6,01$$

Donde:

RCI = Razón de cobertura de interés UO = Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a **6,01** CUMPLE

Si RCI es menor a **6,01** NO CUMPLE

Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**
 - a) Rentabilidad del Patrimonio
 - b) Rentabilidad del Activo:

El MUNICIPIO exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización obra en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la capacidad de organización, para la actividad descrita; se calculará tomando las capacidades conforme a los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes.

Según el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 4 “CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado”

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total

INDICADOR	CRITERIO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$RP = UO / P \geq 0.19$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$RA = UO/AT > 0.10$

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera

$RP=UO/P > 0.19$

Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio UO = utilidad operacional
PT = Patrimonio
Se considera admisible:
Si RP es mayor o igual a 0.19 CUMPLE
Si RP es menor a 0.19 NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado CUMPLE

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera: $RA=UO/AT > 0.10$

Donde:
RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Se considera admisible:
Si RA es mayor o igual a 0.10 CUMPLE
Si RA es menor a 0.10 NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Para calcular los indicadores de capacidad organizacional, de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

La entidad evaluará la Capacidad financiera y organizacional mediante la acreditación de la información que aparece registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente y que se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Respecto de la capacidad financiera, esta debe inscribirse, renovarse o actualizarse en el RUP con los estados financieros del proponente, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si cuenta con él, o cuando es una sociedad no obligada a tenerlo, estos documentos también deben suscribirse por el auditor o contador. De esta manera, lo que se verifica con el RUP es que el proponente tenga los indicadores financieros solicitados por la entidad, que le permitan satisfacer la necesidad que se contrata mediante el procedimiento de selección. Se hace énfasis en que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, las sociedades nuevas pueden presentar estados financieros de apertura o con corte trimestral, cuando su constitución sea reciente y por ello no se pueda presentar la información anual.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	PORCENTAJE SOLICITADO	FORMULA	DESCRIPCIÓN
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 3,86$	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE $\leq 0,54$	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 6,01$	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. NOTA: Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENT. SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 0,19$	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
RENT. SOBRE LOS ACTIVOS	MAYOR O IGUAL QUE ≥ 0.10	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.
NOTA: Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura, cada uno los integrantes del oferente aportan al valor total de cada componente del indicador de acuerdo a su participación en la figura del oferente plural.			

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor del presupuesto oficial es de **HASTA DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$229.361.945)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

BPIN / META	CDP /FECHA	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2024252140080 META 123	2026001072 18/03/2026	GI.04.2.3.2.02.02 .008.1903057.19. 02.92.123	1.2.1.0.001	Implementar anualmente una (1) estrategia de gestión Integral de la Zoonosis en el municipio de Cota.	\$ 229.575.247
TOTAL					\$ 229.575.247

****DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO DEL ART. 8 DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 6 DE LA LEY 1182 DE 2018, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES SE RELACIONARÁ A LA APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el suministro objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de adquisiciones, rubro con cargo al presupuesto de la vigencia actual de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda documento que hace parte integral del presente Contrato.

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO

SECOP: www.colombiacompra.gov.co
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: www.dane.gov.co
BANCO DE LA REPÚBLICA www.banrep.gov.co/es
lanotaeconomica.com.co+2elempaque.com+2eltiempo.com+2larepublica.co
<https://www.larepublica.co>

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co

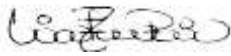
10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

Proyecto:
LINA MARIA FORERO PATIÑO
Estructuradora Financiera
Contratista de Secretaría de Salud

Aprobó:
YUDY YISEL MAHECHA BEJARANO
Secretaria de Salud



FIRMA



FIRMA